1. OBJETO

Establecer las disposiciones para la identificación, análisis, valoración y calificación de los riesgos asociados a cada uno de los procesos de la Gobernación de Córdoba y establecer las directrices para su administración.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para la administración de los riesgos en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión (CALIDAD-MECI), de la Gobernación de Córdoba.

3. TERMINOLOGIA

3.1 Administración de riesgos: Una rama de administración que aborda las consecuencias del riesgo. Consta de dos etapas: el diagnóstico o valoración, mediante identificación, análisis y determinación del nivel, y la administración propiamente dicha, en que se elabora, ejecuta y hace seguimiento al plan de administración que contiene las técnicas de administración del riesgo propuestas por el equipo de trabajo, evaluadas y aceptadas por la alta dirección.

3.2 Análisis de beneficio-costo: Una herramienta de la Administración de Riesgos usada para tomar decisiones sobre las técnicas propuestas por el grupo para la administración de los riesgos, en la cual se valoran y comparan los costos, financieros y económicos, de implementar la medida, contra los beneficios generados por la misma. Una medida de la Administración del riesgo será aceptada siempre que el beneficio valorado supere al costo.

3.3 Análisis de riesgos: El uso sistemático de evaluar la información para determinar con qué frecuencia un determinado evento puede ocurrir y la magnitud de sus consecuencias.

3.4 Control: Son las políticas, acciones, procesos, prácticas que actúan para eliminar o minimizar los riesgos adversos o mejorar oportunidades positivas. Proveen una seguridad razonable relativa al logro de los objetivos.

3.5 Corrupción administrativa: Comportamiento de abuso en el ejercicio de la función pública y de la legitimidad del Estado en beneficio personal o particular y en detrimento del interés general o colectivo.

3.6 Costo: Se entiende por costo las erogaciones, directas e indirectas en que incurre la entidad en la producción, prestación de un servicio o manejo de un riesgo.

3.7 Evento: Un incidente o suceso, el cual ocurre en un determinado lugar, durante un determinado intervalo de tiempo.

3.8 Factores de riesgo: Manifestaciones o características medibles u observables de un proceso que indican la presencia de Riesgo o tienden a aumentar la exposición, pueden ser internos o externos a la entidad

3.9 Identificación de riesgos: Establecer la estructura del riesgo; fuente o factores, internos o externos, generadores de riesgos; puede hacerse a cualquier nivel: Institucional, por áreas, por procesos, incluso, por funciones, desde el nivel Directivo hasta el operativo.

3.10 Indicador: Es la valoración de una o más variables que informa sobre una situación y soporta la toma de decisiones, es un criterio de medición y de evaluación cuantitativa o cualitativa.

3.11 Impacto: Consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

3.12 Mapas de riesgos: Herramienta metodológica que permite hacer un inventario de los riesgos Ordenada y sistemáticamente, definiéndolos, haciendo la descripción de cada uno de estos y las posibles consecuencias.

3.13 Medidas de seguridad y control: Es toda acción que tiende a minimizar los riesgos, significa analizar el desempeño de las operaciones, evidenciando posibles desviaciones frente al resultado esperado para la adopción de medidas preventivas. Los controles proporcionan un modelo operacional de seguridad razonable en el logro de los objetivos.
3.14 Nivel del riesgo (Determinación del riesgo): Grado de exposición; es el resultado de relacionar la probabilidad con el impacto y con los actuales controles. Medida de la gravedad del riesgo y el proceso de clasificarlos en orden de prioridad. Permite establecer la importancia relativa del riesgo.
3.15 Plan de administración de riesgos: Plan de acción propuesto por el equipo de trabajo, cuya evaluación costo - beneficio resulta positiva y es aprobado por la Alcaldía.
3.16 Plan de contingencia: Parte del plan de manejo de los riesgos que contiene las acciones a ejecutar en caso de la materialización del riesgo, con el fin de dar continuidad a los objetivos
3.17 Plan de mejoramiento: Parte del plan de administración que contiene las técnicas de riesgos.
3.18 Probabilidad: La posibilidad que un evento específico o resultado se dé, medido por el porcentaje de eventos específicos o resultados dentro de un número total de posibles eventos. Probabilidad expresada entre los números 0 y 1, en donde cero indican que es imposible que el hecho ocurra y 1 indica que el evento es cierto, que se va a dar.
3.20 Riesgo: posibilidad de ocurrencia de aquella situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y le impidan el logro de sus objetivos.
3.21 Riesgo absoluto: Es la evaluación de la consecuencia y probabilidad que ignora los controles que están vigentes, excepto los controles inherentes, tales como el comportamiento racional por parte de los funcionarios
3.22 Riesgo residual: Es el riesgo que queda cuando las técnicas de la administración del riesgo han sido aplicadas.
3.23 Riesgo de corrupción: Es la posibilidad de ocurrencia de una conducta o comportamiento que puede derivar en una actuación corrupta
3.24 Seguimiento: recolección regular y sistemática sobre la ejecución del plan, que sirven para actualizar y mejorar la planeación futura.
3.25 Sistema: conjunto de cosas o partes coordinadas, ordenadamente relacionadas entre sí, que contribuyen a un determinado objetivo.
3.26 Trámite: Conjunto o serie de pasos o acciones regulados por el Estado que han de llevarse a cabo por parte de los usuarios para obtener un determinado producto o para garantizar debidamente la prestación de un servicio, el reconocimiento de un derecho, la regulación de una actividad de especial interés para la sociedad o la debida ejecución y control de las actividades propias de la Administración Pública.
3.27 Técnicas para manejar el riesgo: Evitar o prevenir, reducir, dispersar, transferir y asumir riesgos.
3.28 Valoración del riesgo: primera fase en la administración de los riesgos, diagnóstico que consta de la identificación, análisis y determinación del nivel de riesgo.

4. GENERALIDADES Y/O POLITICAS DE OPERACIÓN

4.1 CALIFICACIÓN DEL RIESGO

Los riesgos identificados en el análisis del contexto estratégico (externos, internos), son valorados considerando su probabilidad e impacto. La valoración se realiza de la siguiente forma:

1. Bajo el criterio de Probabilidad, el riesgo se debe medir a partir de las siguientes especificaciones.

Tabla de Probabilidad

NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCION	FRECUENCIA
1	Raro	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales	No se ha presentado en los últimos 5 años
2	Improbable	El evento puede ocurrir en algún momento	Al menos de 1 vez en los últimos 5 años
3	Posible	El evento podría ocurrir en algún momento	Al menos de 1 vez en los últimos 2 años
4	Probable	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias	Al menos de 1 vez en el último año
5	Casi seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Más de 1 vez al año

2. Bajo el criterio de Impacto, el riesgo se debe medir a partir de las siguientes especificaciones:

Tabla de Impacto.

NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCION
1	**Insignificante**	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad.
2	**Menor**	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la entidad.
3	**Moderado**	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.
4	**Mayor**	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad
5	**Catastrófico**	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad.

4.2 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Para facilitar la calificación y evaluación a los riesgos, a continuación se presenta una matriz que contempla un análisis cualitativo, para presentar la magnitud de las consecuencias potenciales (impacto) y la posibilidad de ocurrencia (probabilidad).

Las categorías relacionadas con el Impacto son: insignificante, menor, moderado, mayor y catastrófico. Las categorías relacionadas con la Probabilidad son: raro, improbable, posible, probable y casi seguro.

Matriz de Calificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos

Probabilidad	IMPACTO				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	B	B	M	A	A
Improbable (2)	B	B	M	A	E
Posible (3)	B	M	A	E	E
Probable (4)	M	A	A	E	E
Casi seguro (5)	A	A	E	E	E

Criterios sobre la zona de riesgo.

Zona de riesgo	Color	Descripción
Baja	B	Asumir el riesgo
Moderada	M	Asumir el riesgo, Reducir el riesgo
Alta	A	Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir
Extrema	E	Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir

4.3 VALORACION DEL RIESGO

Para la valoración del riesgo parte de la evaluación de los controles existentes, lo cual implica:

a. Describirlos (estableciendo si son preventivos o correctivos).

b. Revisarlos para determinar si los controles están documentados, si se están aplicando en la actualidad y si han sido efectivos para minimizar el riesgo.

c. Es importante que la valoración de los controles incluya un análisis de tipo cuantitativo, que permita saber con exactitud cuántas posiciones dentro de la Matriz de Calificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos es posible desplazarse20, a fin de bajar el nivel de riesgo al que está expuesto el proceso analizado.

Probabilidad	IMPACTO				
	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	B	B	M	A	A
Improbable (2)	B	B	M	A	E
Posible (3)	B	M	A	E	E
Probable (4)	M	A	A	E	E
Casi seguro (5)	A	A	E	E	E

4.4 VALORACION DE CONTROLES

Para ponderar de manera objetiva los controles y poder determinar el desplazamiento dentro de la Matriz de Calificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos.

PARAMETROS	CRITERIOS	TIPO DE CONTROL		PUNTAJES
		Probabilidad	Impacto	
Herramientas para ejercer el control	Posee una herramienta para ejercer el control.			15
	Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta			15
	En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectivos			30
Seguimiento al control	Están definidos los responsables de la ejecución del control y del seguimiento.			15
	La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada.			25
TOTAL				**100**

De acuerdo a los resultados obtenidos de la calificación dada a cada uno de los criterios descritos en la tabla anterior, se tendrá en cuenta los siguientes rangos de calificación:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LOS CONTROLES	DEPENDIENDO SI EL CONTROL AFECTA PROBABILIDAD O IMPACTO DESPLAZA EN LA MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS	
	CUADRANTES A DISMINUIR EN LA PROBABILIDAD	CUADRANTES A DISMINUIR EN EL IMPACTO
Entre 0-50	0	0
Entre 51 - 75	1	1
Entre 76 - 100	2	2

Seguido del procedimiento de valoración del riesgo y la evaluación de los controles existentes, se hacen los desplazamientos

5. CONTENIDO

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	**Determinación del contexto estratégico de los procesos**: Los responsables de los procesos con su equipo de trabajo identifican los factores externos e internos que puedan generar situaciones de riesgos que afecten el cumplimiento de sus funciones y objetivos institucionales. **Factores externos:** Entorno social, económico, cultural, político. Legal, cambios tecnológicos etc. **Factores internos:** Cumplimiento de planes y programas, procedimientos de trabajo, estructura organizacional recursos económicos, entre otros.	Responsables de los procesos. Líderes de los procesos Servidores Públicos	Mapa de Riesgos GMP-P6-F1
2	**Identificación de los riesgos:** Los responsables de los procesos con su equipo de trabajo de manera participativa a través de lluvia de ideas realizan la identificación de los riesgos que pueden afectar el desempeño de los procesos. Los riesgos identificados se registran en la casilla Descripción del Riesgo del **Mapa de Riesgos** y en la casilla Consecuencias se describen las consecuencias o impacto de los riesgos identificados	Responsables de los procesos. Líderes de los procesos Servidores Públicos	Mapa de Riesgos GMP-P6-F1
3	**Análisis de los riesgos:** Los responsables de los procesos con su equipo de trabajo califican los riesgos a	Responsables de los procesos.	Mapa de Riesgos

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	través de la estimación de la probabilidad de su ocurrencia y el impacto que puede causar la materialización del riesgo, teniendo en cuenta los valores establecidos en los cuadros No 1 y No 2 respectivamente. Estas calificaciones se registran respectivamente en las casillas calificación preliminar de probabilidad y calificación preliminar de impacto en el **Mapa de Riesgos.**	Líderes de los procesos Servidores Públicos	GMP-P6-F1
4	**Evaluación de los riesgos:** La evaluación de los riesgos se obtiene multiplicando la probabilidad por el impacto como se indica en el Cuadro No 3; de esta forma es posible distinguir entre los riesgos aceptables, tolerables, Moderados, importantes o inaceptables. Los resultados de la evaluación de los riesgos se establecen en la casilla Evaluación preliminar del riesgo.	Responsables de los procesos. Líderes de los procesos Servidores Públicos	Mapa de Riesgos GMP-P6-F1
5	**Identificación y evaluación de los mecanismos de control:** Se Identifican los mecanismos de control ejecutados por la entidad para mitigar cada uno de los riesgos identificados y se describen en la casilla Controles Existentes, del Mapa de Riesgos.	Responsables de los procesos. Líderes de los procesos Servidores Públicos	Mapa de Riesgos GMP-P6-F1
6	**Valoración de los riesgos residuales:** Se Valoran los riesgos residuales con base en la evaluación preliminar y los mecanismos de control ejecutados, teniendo en cuenta si estos disminuyen o no los niveles de probabilidad y/o impacto. Estos resultados se establecen en la casilla Valoración de Riesgo, del Mapa de Riesgo.	Responsables de los procesos. Líderes de los procesos Servidores Públicos	Mapa de Riesgos GMP-P6-F1
7	**Definición de las opciones o políticas de manejo de los riesgos:** En la casilla Opciones de manejo del Mapa de Riesgos**,** se establecen las medidas de respuesta de acuerdo a la valoración del riesgo residual y al tratamiento establecido en el cuadro No 3 de este procedimiento.	Responsables de los procesos. Líderes de los procesos	Mapa de Riesgos GMP-P6-F1
8	**Acciones a implementar:** Se deben establecer acciones para prevenir que el riesgo se materialice y éstas se registran en la casilla Acciones de Control del **Mapa de Riesgos,** igualmente se establecen los responsables de la implementación. Para la definición de acciones preventivas de control a los riesgos identificados se aplica el Procedimiento Acciones preventivas.	Responsables de los procesos. Líderes de los procesos Servidores Públicos	Mapa de Riesgos GMP-P6-F1
9	**Revisión y ajustes del Mapa de riesgos:** Cada seis meses los responsables de los procesos con los líderes, revisan el mapa de riesgos y lo ajustan si es necesario, de acuerdo a los resultados de la aplicación de las acciones de control.	Responsables de los procesos.	Informe Seguimiento de Riesgos

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
			Mapa de Riesgos

6. REGISTROS RELACIONADOS CON ESTE DOCUMENTO

Código	Nombre	Lugar almacenamiento	Protección	Recuperación	Tiempo de retención	Disposición
	Oficina de los Líderes y/o Responsables de los Procesos	Backup	Líderes y/o Responsables de los Procesos	Carpeta Riesgos Nombre del Proceso	Hasta que se actualice	Archivo Central
	Oficina de los Líderes y/o Responsables de los Procesos	Carpetas	Líderes y/o Responsables de los Procesos	Carpeta Riesgos Nombre del Proceso xxx	2 Años	Archivo Central

7. NORMATIVIDAD

Ver normograma del Proceso

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	FECHA
02	Adoptar la nueva imagen corporativa de la Gobernación de acuerdo a la resolución 00120 de abril 27 de 2012.	09-07-2012
03	Se incluyen definiciones Se reestructuraron las políticas de operaciones	03-11-14